



REPÚBLICA DOMINICANA
JUNTA CENTRAL ELECTORAL
CÁMARA ADMINISTRATIVA

ACTA NÚMERO 104/2008.-

ACTA DE SESIÓN DE LA CÁMARA ADMINISTRATIVA
CELEBRADA EL DÍA CATORCE (14) DE MARZO DEL AÑO 2008

En la Ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, hoy día catorce (14) del mes de Marzo del año dos mil ocho (2008), siendo las siete horas y quince minutos de la noche (7:15 p.m.), la Cámara Administrativa de la Junta Central Electoral se reunió en su local de la Avenida 27 de Febrero esquina Luperón, con la asistencia de los señores Magistrados **DR. ROBERTO ROSARIO MÁRQUEZ**, en su calidad de Presidente; **DR. CÉSAR FRANCISCO FÉLIZ FÉLIZ**, Miembro; **DR. JOSÉ ÁNGEL AQUINO RODRÍGUEZ**, Miembro; asistidos por la **DRA. FLOR ALBA SANZ GALAY**, Secretaria; para tratar la siguiente agenda:

Declaratoria de Urgencia del proyecto de Remodelación y Equipamiento del Auditorio de la Junta Central Electoral.

Comprobada la asistencia de todos los miembros de la Cámara Administrativa de la Junta Central Electoral, su Presidente declaró abierta la Sesión.

DESARROLLO:

I. DECLARATORIA DE URGENCIA DEL PROYECTO DE REMODELACIÓN Y EQUIPAMIENTO DEL NUEVO AUDITORIO DE LA JUNTA CENTRAL ELECTORAL.

El Magistrado Dr. Roberto Rosario Márquez, Presidente de la Cámara Administrativa, inició la sesión, la cual tiene como único punto de agenda conocer de urgencia para el proyecto de remodelación y equipamiento del Auditorio de la Junta Central Electoral. Acto seguido, los Magistrados Dr. César Francisco Félix Félix y el Dr. José Ángel Aquino Rodríguez, procedieron a exponer sus puntos de vistas sobre el tema.

Luego de un intercambio de impresiones e ideas sobre el tema objeto de esta sesión entre los Miembros de la Cámara Administrativa, los mismos procedieron a analizar, valorar y ponderar los siguientes elementos:

VISTA: La Ley Electoral No. 275-97 de fecha 21 de diciembre del 1997;

VISTA: El Acta No. 13 del 19 de enero, 2008, de la Cámara Administrativa, la que en su artículo primero establece lo siguiente: "Declarar de urgencia la adquisición de todos los materiales, equipos, servicios y procesos a contratar por la JCE, que serán utilizados en las Elecciones Generales Presidenciales del año 2008, hasta la proclamación de los candidatos en agosto del 2008, y que al momento de la presente resolución no se hayan adquirido o contratado".

VISTA: Las cotizaciones presentadas por las empresas: **GRUPO AVANZADO DE INGENIERIA, C. por A. (GAICO)**, **MENCA (MC)** Y **GB STUDIO & MEDIA**.

VISTA: La comunicación OCA No. 0715/08 de fecha 11 del mes de Febrero del año 2008, a la firma del Magistrado Dr. Roberto Rosario Márquez, Presidente de la Cámara Administrativa, remitida al Arq. Fernando Rivas y demás Miembros de la Unidad de Remodelación y Adecuación de las Oficialías del Estado Civil, en la cual se les instruye emitir su opinión respecto de las propuestas de las compañías cotizantes;

VISTO: el Oficio S/N de fecha 25 de Febrero del año 2008, a la firma de los Miembros de la Unidad de Remodelación y Adecuación de Oficialías Civiles

CONSIDERANDO: Que es una necesidad imperiosa para la JCE disponer de un auditorio con las condiciones y comodidades necesarias para desarrollar las actividades propias de la institución y sobre todo, aquellas que habrán de realizarse en torno a las próximas elecciones.;

CONSIDERANDO: Que la JCE no puede abocarse a la celebración de una Licitación, con los plazos que ésta conlleva, para la construcción y equipamiento de este auditorio, debido a la necesidad de que el mismo esté terminado antes de la celebración del torneo electoral previsto para el 16 de mayo próximo, ya que está previsto la celebración de los actos solemnes con motivo de este evento en este auditorio;

CONSIDERANDO: Que el informe realizado por la Unidad de Remodelación y Adecuación de Oficialías Civiles, conformada por el Arq. Fernando Rivas, Ing. Manuel Aponte, Arq. Danilo Minaya y el IEM Fausto Abreu, evalúan las diferentes propuestas presentadas para la Remodelación y Equipamiento del Auditorio de la Junta Central Electoral y sobre la evaluación realizada a las propuestas recibidas para el Proyecto de Remodelación y Equipamiento del Auditorio de la JCE que concluye "a) Todas las propuestas se corresponden con los requerimientos del plano suministrado por la Unidad de Remodelación de Oficialías, así como con las necesidades y prioridades de la Junta Central Electoral, en cuanto al proyecto para la ejecución de Auditorio. b) La propuesta del informe MENCA (MC) resulta más completa que las otras dos presentadas, pues incluye el plano correspondiente al auditorio propuesto y propone el tiempo de ejecución de la obra. c) De la misma manera la propuesta de MENCA (MC) en termino económico es la de menor precio. Y d) Por las razones antes expuestas nos permitimos recomendar que la obra para la remodelación del Auditorio de esta Junta Central Electoral, se adjudique a favor de la empresa MENCA (MC), empresa que goza de un sólido prestigio, experiencia y soporte técnico en esta materia, propone un tiempo de entrega oportuno y su propuesta económica tiene un precio menor en el orden de RD\$17,251,899.01 .-

CONSIDERANDO: Que la Ley Electoral No. 275-97, en su artículo 6, literal g) establece como una atribución de esta Cámara Administrativa el "disponer todo lo relativo a la adquisición, la preparación y el suministro del equipo y los impresos, materiales y útiles de todo género que sean necesarios para la ejecución de la presente ley y para el buen funcionamiento de las juntas y colegios electorales";

CONSIDERANDO: Que la Junta Central Electoral (JCE) está abocada a la celebración de elecciones el 16 de mayo próximo, y en este tenor, está obligada a garantizar la emisión de la Cédula de Identidad y Electoral (duplicado) a todos los ciudadanos que han extraviado este documento, por la razón que fuere, así como, a los nuevos votantes inscritos que serán mayores de edad antes del 16 de mayo, para garantizarles que puedan ejercer su sagrado derecho al sufragio en este torneo electoral;

CONSIDERANDO: Que las empresas que presentaron, cotizaron fueron las siguientes

GRUPO AVANZADO DE INGENIERIA, C. por A. (GAICO), cotiza:

DETALLES	VALOR EN RD\$	
Remodelación	4,480,450	00
Instalaciones acústicas	8,146,000	00
Instalaciones eléctricas	346,100	00
Mobiliario	8,005,800	00
Iluminación	621,600	00
Audio	3,119,370	00
Video	4,186,600	00
Climatización	3,435,600	00
Sub-Total	32,341,520	00
INDIRECTOS		
Transportes y fletes equipos	485,122	80
Dirección Técnica	3,234,152	00
Supervisión e inspección	3,234,152	00
Pólizas y Seguros de Ley	1,455,368	00
Gastos Administrativos	970,245	60
Toral de Gastos Indirectos	9,379,040	80
Total General	41,720,560	80

MENCA (MC), cotiza:

DETALLES	VALOR EN RD\$	
Trabajo de Remodelación	2,700,473	00
Trabajo acústicas	4,194,000	00
Sistema de Sonido	2,802,013	00
Video proyector	3,604,120	00
Mesa cabina de Control	198,563	00
Sillas Auditorio	4,361,100	00
Identificación del Auditorio	350,000	00
Instalaciones Eléctricas	846,325	00
Climatización	2,597,089	00
Sub-Total	21,653,683	00
INDIRECTOS		
Transportes y Fletes Equipos 3.00 %	643,747	86
Dirección Técnica 10 %	2,165,368	30
Toral de Gastos Indirectos	2,814,978	79
Total General	24,468,661	79

Tiempo de ejecución: 30 días, condiciones de pago 25% con la orden de inicio del trabajo y el restante contra cubicaciones.

GB STUDIO & MEDIA, cotiza:

DETALLES	VALOR EN RD\$	
Remodelación y Condicionamiento	3,877,120	00
Acondicionamiento Acústico	5,571,100	00
Equipo de Audio	4,347,980	00
Equipo de Video	4,409,300	00
Cabina de Control	86,800	00
Auditorio	6,571,000	00
Instalaciones Eléctricas	1,104,950	00
Climatización	7,997,300	00
Sub-Total	33,965,550	00
INDIRECTOS		

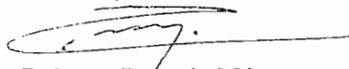
3 % de Transporte y Flete	1,018,967	00
10% Dirección Técnica	3,396,555	00
10 % Supervisión e Inspección	3,396,555	00
Pólizas y Seguros	1,528,450	00
Gastos Administrativos	1,018,967	00
Total General	44,325,043	00

En virtud de las motivaciones antes expuestas, y en mérito de las atribuciones conferidas por la ley, la Cámara Administrativa de la Junta Central Electoral, resuelve:

PRIMERO: Declarar de urgencia el proyecto de Remodelación y Equipamiento del Auditorio de la Junta Central Electoral y en consecuencia adjudicarlo a la Empresa MENCA (MC) por total general de veinticuatro millones cuatrocientos sesenta y ocho mil seiscientos sesenta y uno pesos dominicanos con 79/100 (RD\$24,468,661.79). Tiempo de ejecución: 30 días, condiciones de pago 25% con la orden de inicio del trabajo y el restante contra cubicaciones.

Esta decisión fue aprobada por unanimidad de votos.

Siendo las siete horas y cuarenta y cinco minutos de la noche (8:50 p.m.) y no habiendo otro tema en la agenda, el Presidente de la Cámara Administrativa declaró cerrada la Sesión.



Dr. Roberto Rosario Márquez
Presidente



Dr. César Francisco Félix Félix
Miembro



Dr. José Ángel Aquino Rodríguez
Miembro



Dra. Flor Alba Sanz Galay
Secretaria



REPÚBLICA DOMINICANA
JUNTA CENTRAL ELECTORAL
CÁMARA ADMINISTRATIVA

ACTA NÚMERO 112/2008.-

ACTA DE SESIÓN DE LA CÁMARA ADMINISTRATIVA
CELEBRADA EL DÍA DIECINUEVE (19) DE MARZO DEL AÑO 2008

En la Ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, hoy día diecinueve (19) del mes de Marzo del año dos mil ocho (2008), siendo las siete horas y quince minutos de la noche (7:15 p.m.), la Cámara Administrativa de la Junta Central Electoral se reunió en su local de la Avenida 27 de Febrero esquina Luperón, con la asistencia de los señores Magistrados **DR. ROBERTO ROSARIO MÁRQUEZ**, en su calidad de Presidente; **DR. CÉSAR FRANCISCO FÉLIZ FÉLIZ**, Miembro; **DR. JOSÉ ÁNGEL AQUINO RODRÍGUEZ**, Miembro; asistidos por la **DRA. FLOR ALBA SANZ GALAY**, Secretaria; para tratar la siguiente agenda:

Conocimiento de nueva propuesta disminuida del proyecto de Remodelación y Equipamiento del Auditorio de la Junta Central Electoral.

Comprobada la asistencia de todos los miembros de la Cámara Administrativa de la Junta Central Electoral, su Presidente declaró abierta la Sesión.

DESARROLLO:

I. PROPUESTA AJUSTADA DEL PROYECTO DE REMODELACIÓN Y EQUIPAMIENTO DEL NUEVO AUDITORIO DE LA JUNTA CENTRAL ELECTORAL.

El Magistrado Dr. Roberto Rosario Márquez, Presidente de la Cámara Administrativa, inició la sesión, la cual tiene como único punto de agenda conocer de la propuesta ajustada del proyecto de remodelación y equipamiento del Auditorio de la Junta Central Electoral. Acto seguido, los Magistrados Dr. César Francisco Félix Félix y el Dr. José Ángel Aquino Rodríguez, procedieron a exponer sus puntos de vistas sobre el tema.

Luego de un intercambio de impresiones e ideas sobre el tema objeto de esta sesión entre los Miembros de la Cámara Administrativa, los mismos procedieron a analizar, valorar y ponderar los siguientes elementos:

VISTA: La Ley Electoral No. 275-97 de fecha 21 de diciembre del 1997;

com 3/135

C.F.F.

VISTA: El acta No.104/2008 de fecha 14 de Marzo de 2008, relativa a la declaratoria de urgencia y adjudicación a la empresa Menca (CM), del proyecto del auditorio de la JCE, en la Sede principal.

En virtud de las motivaciones antes expuestas, y en mérito de las atribuciones conferidas por la ley, la Cámara Administrativa de la Junta Central Electoral, resuelve:

PRIMERO: Aprobar la comunicación de fecha 17 de Marzo de 2008 de fecha de la Empresa Menca, (MC), a la firma del señor Vladimir Mencia (C.E.O.), donde nos remiten la nueva propuesta modificada con un descuento de RD\$1,293,738.83 (UN MILLON DOCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL SETECIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS CON 83/100), para un total general de RD\$23,174,922.96 (VENTITRES MILLONES CIENTO SETENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS VEINTIDOS PESOS CON 96/100), conforme el siguiente detalle:

DETALLES	VALOR EN RD\$	
Trabajo de Remodelación	2,733,498	00
Trabajo acústicas	4,168,180	00
Sistema de Sonido	2,482,099	00
Video proyector	3,648,620	00
Mesa cabina de Control	36,750	00
Sillas Auditorio	4,982,360	00
Identificación del Auditorio	350,000	00
Instalaciones Eléctricas	846,325	00
Climatización	2,210,430	00
Sub-Total	21,458,262	00
INDIRECTOS		
Transportes y Fletes Equipos 3.00 %	643,747	86
Dirección Técnica 5.00 %	1,072,913	10
Toral de Gastos Indirectos	1,716,660	96
Total General	23,174,922	96

Tiempo de ejecución: 30 días, condiciones de pago 25% con la orden de inicio del trabajo y el restante contra cubicaciones.

Se acogen los términos de la indicada comunicación, a saber: El total de la propuesta asciende a un monto total de RD\$23,174,922.96, del cual solicitan un avance de un 25%, el cual representa RD\$5,793,730.74.

Por otro lado, comunican que se debe realizar la transferencia de la compra de los equipos y del mobiliario, a los Estados Unidos, el cual asciende a un monto de US\$303,450.26, (aproximadamente) equivalente a RD\$10,317,309, tomando como tasa de RD\$34.99 por cada peso de dólar US\$; por lo que quedaría un restante de RD\$7,063,883.22, el cual será pagado contra presentación de cubicación.

Esta decisión fue aprobada por unanimidad de votos.

SEGUNDO: Aprobar la lista de equipos detallada en la relación anexa de la Gestora Mundial de Negocios (GM Internacional), por el monto correcto de US\$305,013.35, y no US\$303,450.26, como lo indicado en la citada comunicación, valor correspondiente a la compra de los Equipos y Mobiliarios del auditorio.

TERCERO: El oferente se compromete a indicar todos los detalles para la transferencia de los valores en dólares.

Siendo las siete horas y cuarenta y cinco minutos de la noche (7:45 p.m.) y no habiendo otro tema en la agenda, el Presidente de la Cámara Administrativa declaró cerrada la Sesión.



Dr. Roberto Rosario Márquez
Presidente



Dr. César Francisco Félix Félix
Miembro



Dr. José Ángel Aquino Rodríguez
Miembro



Dra. Flor Alba Sanz Galay
Secretaria